¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

LA GACETA MERCANTIL.

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

AÑOS 25 de su publicacion. No. 7,427 BUENOS AIRES, Miércoles 23 de Agosto de 1848

El Gobernador—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvages unitarios!

Palermo de San Benito, Agosto 21 de 1848—
Año 39 de la Libertad, 33 de la Yndependencia, y 19 de la Confederacion Argentina—

A la Honorable Legislatura de la Provincia—

SEÑORES REPRESENTANTES—

El Gobernador infrascripto ha tenido la satisfaccion de instruirse de la apreciable nota de V. H., fecha 15 de Marzo último, cuyo tenor es como sigue—

"La Honorable Junta de Representantes, al ocuparse de la contestacion al Mensage del Gobierno, ha sancionado en sesion de esta fecha el decreto siguiente, que tengo el honor de elevar á manos de V. E—

Artículo 1. °—El Paseo de la Ribera se denominará en lo sucesivo *Paseo de la Encarnacion*—

2. °—El Gobierno proveerá á los gastos que demande la inscripcion de este nombre y su colocacion—

3. °—Comuníquese al Poder Ejecutivo"—

Asimismo ha mirado el infrascripto con distinguido aprecio los discursos siguientes de los Señores Representantes, Doctores D. Lorenzo Torres y D. Baldomero Garcia, que hablaron en la discusion, segun consta de la acta—

„*Señor Torres* (D. Lorenzo)—Voy, Señores, á proponer una adicion que si merece (como lo creo) las simpatías de los Sres. Representantes, pido que se tome en consideracion, si es que ella fuese suficientemente apoyada—

En el Mensage dá cuenta el Gobierno de haberse colocado solemnemente la piedra fundamental de la obra de la Ribera y de continuarse este trabajo con honroso empeño—

Efectivamente, Señores, hace un año que se hizo solemnemente aquella colocacion, y es asombroso lo que ha progresado esa obra apesar de las dificultades, que naturalmente produce el inicuo bloqueo que sufrimos, y de las inmensas y muy frecuentes del Rio en sus avenidas—

Esta es una obra de magnitud, de inmensa importancia, y que hermosea nuestra Ribera—Una obra que, mucho tiempo há, reclamaba nuestro Pais, pero que ninguno de los Gobiernos que nos han presidido la ha emprendido apesar de haberse hallado en épocas, en que los muchos y grandes ingresos presentaban toda facilidad á los Gobiernos para dedicar su atencion á obras públicas, que como la de la Ribera, eran muy necesarias—

Se han gastado inmensas sumas por otros Gobiernos sin utilidad pública, en obras de ningun provecho, y sin otro resultado que el de enormes desembolsos—Y algunas que emprendieron alguna vez, como caminos, Templos, &c., &c., quedaron solo empezadas, y abandonadas despues de ingentes y exorbitantes gastos, y que al fin tuvieron que empezarse y concluirse en la Administracion del General Rosas, como sucedió con la obra de la Catedral, y otros Templos y caminos que en la ciudad y campaña se han hecho.

La obra de la Ribera ha progresado extraordinariamente en medio de dificultades que parecian invencibles, pues que todo se ha hecho precisamente en la época del bloqueo—Epoca en que privado el erario de todos sus ingresos, apenas ha tenido con la suma emitida para llenar las primeras y mas urgentes necesidades en defensa de nuestra Patria amagada por dos naciones tan ambiciosas como poderosas; y en la que por razon de ese mismo bloqueo, los materiales son infinitamente mas caros, especialmente los que se traen de fuera, como es la cal, &a., &a—

Esta es una circunstancia, Sres., que aun mas recomienda al Gobierno, y que debe hacerse resaltar, porque mientras esas dos grandes Potencias se han complacido en arruinar á una República naciente y pequeña, esta no solo se ha bastado á sí misma para defenderse con gloria, sino que ha tenido aun la virtud, no solo de atender á las primeras necesidades, sino tambien de contraerse á hermosear nuestra ciudad, proporcionando, como lo ha hecho el Gobierno, un paseo público, que no teniamos, y con el que ha obtenido otros bienes importantes librando á esa parte de la ciudad de los estragos que continuamente causaban las avenidas de nuestro rio—

Los Sres. Representantes recordarán, que cuando se sancionó el proyecto del paseo de la Ribera, y se aprobó el presupuesto que presentó el Gobierno, no se creyó que esta obra se realizase, sino en circunstancias en que nuestro puerto nos proporcionase todas las rentas que en tiempo de paz nos produce—Y que ni se creyó tampoco que la suma votada bastase—

Entretanto hemos visto prácticamente ya, 1. °, que la obra se ha emprendido en medio de un bloqueo cuando la Ynglaterra y la Francia no solo nos han privado de nuestros ingresos, sino tambien empeñádonos en ingentes gastos para defendernos de las invasiones, que como la de nuestros rios, nos hicieron *á la Berberisca* sin precedente declaracion de guerra—2. °, que esta obra se ha emprendido y continuado con progreso, con una solidez y economía admirables, que presagian ya que importará mucho menos que la suma votada—Y 3. °, que dicha obra se ha emprendido, y continúa, sin haber creado nuevos impuestos, y sin recargar á la poblacion ni con leves auxilios—

Cuando vemos, pues, que esta suntuosa obra, es entre muchos otros, un testimonio sublime de la economía, de la pureza, de la virtud con que el Gobierno maneja los caudales públicos, parece muy justo, Sres., que se consigne nuestro agradecimiento de un modo duradero, y que en todas épocas lo exprese públicamente al General Rosas—

Deseando encontrar, pues, uno que no pugne con los principios republicanos del General Rosas, he concebido el proyecto, que con una adicion á la minuta de comunicacion, que está en discusion, presento—En él propongo que se dé á ese paseo un nombre, pues hasta ahora lo tiene, y recordando los servicios importantes que prestó á la causa nacional de la Federacion la virtuosa patriota federal, Doña Encarnacion Ezcurra de Rosas, me permito proponer que se le dé el de ella, porque al paso que en esta demostracion damos un testimonio de gratitud á su digno esposo, lo damos tambien á la memoria de aquella, por su esclarecido mérito, perpetuándolo en un lugar público—Recuerdo es este, Sres., que no solo es eminentemente justo atendidos los importantes servicios que prestó en su vida aquella finada señora; sino que tambien tiene la ventaja de no afectar en lo mas mínimo los principios Republicanos del General Rosas, especialmente si se atiende á que este recuerdo es á la memoria de una persona que ya no existe; que positivamente ha servido; y que es generalmente usado y admitido en los paises Republicanos en obsequio á los distinguidos servicios de aquellas personas que consagraron los dias de su vida al bien de su Patria—

Se leyó en seguida el proyecto y adicion siguientes—

Art. 1. °—El paseo de la Ribera, se denominará en lo sucesivo *Paseo de la Encarnacion*—

2. °—El Gobierno proveerá á los gastos que demande la inscripcion de este nombre y su colocacion—

3. °—Comuníquese al P. E—

Párrafo adicional—

Apreciando debidamente los Representantes ese importante servicio, han sancionado en esta fecha el decreto que se adjunta, presentando en él, á nombre de la Provincia, un testimonio de gratitud á V. E., al querer perpetuar en un lugar público la memoria de su amante y, digna esposa la virtuosa y patriota federal, Señora Da. Encarnacion Ezcurra de Rosas—

Apoyada unánimemente esta mocion, se puso á votacion si se discutiría ó nó, y, resultando la afirmativa, obtuvo la palabra el

Señor Garcia (D. Baldomero)—Yo apoyo la indicacion con tanta mayor fuerza cuanto que es notorio, que durante los desgraciados sucesos de 1833, la Señora Doña Encarnacion Ezcurra de Rosas, estando ausente su ilustre esposo á distancia de cerca de doscientas leguas de la Capital, en la gloriosa campaña del Desierto, y abstraido completamente de todo asunto político, dicha Señora, con hábil penetracion é intrépida energía, deshizo las maquinaciones de los traidores salvages unitarios, haciéndose por tanto el objeto de sus bajas é infames hostilidades, y fué el centro de union de los patriotas federales, sin lo cual estos se habrian despedazado entre sí—Entre tanto ningun monumento público existe en honor de su esclarecido mérito: como miembro de la Comision acojo el pensamiento del Sr. Diputado—He dicho—

En este estado y habiéndose observado que debia primero votarse el Decreto, que el párrafo de adicion, se puso á votacion aquel, cuyos artículos fueron sancionados uno por uno—

En seguida se pasó á considerar el párrafo de adicion, y fué unánimemente sancionado"—

El Gobierno en su personalidad moral, el Gobernador de la Provincia, y el General Rosas, aprecian muy íntimamente los nuevos sentimientos de benevolencia que les acredita V. H., consignando en su sancion un testimonio honroso á las virtudes y patriotismo federal de la finada esposa de D. Juan Manuel de Rosas, Doña Encarnacion Ezcurra de Rosas—Si este testimonio distinguido, acordado por V. H. al mérito, tuviese lugar en una época en que el actual Gobernador de la Provincia se hallase, como tan vivamente desea, hace mucho tiempo, en la vida particular y privada, aun entonces rogaria á V. H., por su parte, no se llevase á efecto tan honrosa distincion—Hoy que aun preside el Gobierno de la Provincia, con doble motivo se halla en el indispensable deber, inspirado por sus convicciones y principios Republicanos, de suplicar á V. H., como lo hace muy encarecidamente, se digne revocar su benévolo y honorable decreto en cuanto á la denominacion del Paseo de la Ribera—

Penetrado el Gobernador de la Provincia de los muy patrióticos elevados sentimientos que animan á V. H., y de la consagracion heróica de V. H. y del pais á la sagrada causa de su independencia, libertad y honor, en su justa defensa contra la intervencion Anglo-Francesa y los salvages unitarios, se permite rogar á V. H. que, convirtiéndose hácia un objeto de grande gloria é interés nacional el testimonio honorífico que V. H. ha tenido en vista, sea denominado "Julio" el Paseo de la Ribera—De esta suerte un nuevo recuerdo público consagraria dos grandes épocas de la República: la gloriosa declaracion de su independencia el 9 de Julio de 1816, y la defensa que de ella ha hecho y hace con grande honor—

Ante este elevado interés nacional, todos los esclarecidos méritos y renombres patrióticos se subordinan, y son tambien honrados al perpetuarse dignamente sucesos tan honorables é importantes para la Confederacion Argentina, independiente, libre, y gloriosa bajo su sagrado pacto y régimen federal—

Dios gue. á V. H. ms. añs—

JUAN M. DE ROSAS—

(El Oficial 1. ° del Ministerio de Gobierno,)

Benedicto Maciel—

EL EDITOR.

Del *Federal Entre Riano* transcribimos un decreto del Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la benemérita Provincia de Entre Rios, General en Gefe del Ejército de Operaciones contra los salvages unitarios, Brigadier D. Justo José de Urquiza, nombrando Ministro Secretario en todos los ramos de Gobierno al Sr. Coronel D. José Miguel Galan—Mucho nos complacemos por el acierto de S. E. en la eleccion de persona tan digna como lo es el benemérito patriota federal, Coronel D. José Miguel Galan, cuya capacidad y virtudes aseguran que desempeñará el honorífico cargo que le ha confiado el Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de Entre Rios, con el mismo patriotismo, ilustracion y honor que ha acreditado en otros empleos y encargos importantes, siendo muy digna de íntimo aprecio su acendrada adhesion á la Santa causa de la Confederacion y de la América contra la intervencion Anglo-Francesa y los salvages unitarios—

Revista de Periódicos Nacionales.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los Salvages unitarios!

DECRETO.

Cuartel General, Costa de Gualeguaychú, Julio 27 de 1848—
Año 39 de la Libertad, 34 de la Federacion Entrerriana, 33 de de la Independencia y 19 de la Confederacion Argentina—

El Gobernador y Capitan General de la Provincia de Entre-Rios.

Siendo necesario proveer la Secretaría General del Gobierno de la Provincia, en persona que pueda desempeñarla dignamente en los Ramos de su comprension; Decreta—

1. °—Queda nombrado Ministro Secretario en todos los Ramos de Gobierno, el Señor Coronel de Infanteria D. José Miguel Galan.

2. °—Gozará desde esta fecha del sueldo que está asignado á los Secretarios anteriores por las funciones de este cargo—

3. °—Publíquese en la forma de estilo, y circúlese á todos los Departamentos de la Provincia—

JUSTO J. DE URQUIZA—

[Del *Federal Entre-Riano*, fecha 3 del corriente—

EL FEDERAL.

Intimamente satisfactorio nos es registrar en nuestras columnas el decreto del Exmo. Sr. Gobernador Propietario que instruye del nombramiento de Ministro Secretario en todos los Ramos de Gobierno en la persona del Sr. Coronel D. José Miguel Galan—

Como muy acertada consideramos esta eleccion—No dudamos de la dignidad con que el Sr. Coronel Galan sabrá desempeñar las altas funciones de su Ministerio—Su patriotismo federal cuyos servicios á la causa comun y con particularidad á la Provincia nos aseguran de sus mejores deseos por el triunfo de aquella y la felicidad de ésta—Vivamente nos complacemos en felicitarle de nuestra parte por el honroso cargo con que ha sido distinguido—

(*Del mismo periódico.*)

itanía del } ¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
uerto—— } ¡ Mueran los salvages unitarios!

acion de los buques Nacionales y Extrangeros que han entrado al Puerto el dia de la fecha, con expresion de sus tonelages, cargamentos, destinos y consignatarios—

leta nacional Jacinta, de 50 toneladas, patron Ambrosio Montero, de Gualeguay el 12, con 1,092 cueros vacunos, 8 chiguas lana, 12 pipas sebo, 4 vegigas grasa, 90 id. id., 1 cuarterola id., 15 pipas id., 1,000 astas, 3 chiguas cerda, 5 bolsas lana, 84 chiguas id., 2 id. cerda; á M. Maza.

oleta n. 1. ª Argentina, de 50 tns., p. José Badaraco, de Gualeguay el 12, con 592 cueros vacunos, 6 cajones jabon, 500 cueros salados de potro, 88 bolsas lana, 111 docenas cueros carnero, 49 pipas grasa, 5 pipas id.; á M. Maza.

oleta n. Joven Emilia, de 34 tns., p. Juan Cruz, de Gualeguaychú el 17, con 40 pipas grasa, 35 chiguas crin, 2 bolsas id., 345 cueros; á Camaño.

Chalana n. Tercera, de 12 tns., p. Juan Analde, de Sárate el 15, con 449 cueros vacunos, 20 id. becerros, 30 arrobas grasa, 10 id. cerda, 200 cueros lanares, 7 id. becerros, 34 docenas id. lanares, 14 fanegas ceniza, 120 arrobas grasa, 8 id. cerda, 200 arrobas grasa, 8 id. cerda, 1 cajon jabon; á Donato.

Lanchon n. Dos Amigos, de 5 tns., p. Francisco Ré, de Gualeguaychú el 17, con 21 carretadas leña, 173 arrobas sebo y grasa; al patron.

Lanchon Entreriano San Antonio, de 3 tns., p. Juan Martinez, de Gualeguaychú el 9, con 140 arrobas sebo, 60 arrobas grasa, 27 piezas madera; al patron.

Queche n. Diamela, de 19 tns., p. Vicente Cuicarel, de Gualeguaychú el 18, con 53 carretadas leña; al patron.

Pailebot Oriental Leguria, de 15 tns., p. Lorenzo Icorabot, de Montevideo el 22 del pasado, en lastre, à Rughi.

Son 7 buques Nacionales.
Y 1 Extrangero.

Total...... 8

Buenos Ayres, Agosto 21 de 1848—

Pedro Ximeno—

Capitanía del } ¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
Puerto—— } ¡ Mueran los salvages unitarios!

Relacion de los Buques Nacionales y Extrangeros que han salido del Puerto en el dia de la fecha, con expresion de sus tonelages, destinos, cargamentos, &a.

Goleta nacional Ulises, de 60 toneladas, patron Salvador Croque, para la Villa del Pilar, con 77 bultos efectos, 8 piezas sueltas, 27 damajuanas ginebra, 30 cajas azucar, 40 barricas harina, 39 barricas, 25 bolsas, 50 botijuelas, 18 atados, 10 cascos, 2 canastos, 2 bocois, 1 cuñete, 18 atados, 3 bolsas, 9 barricas, 2 canastos, 4 pipas, 6 rollos tabaco, 10 botijuelas, 1 bocoi, 2 sacos y 115 barricas harina; por el patron.

Pailebot n. Agustina, de 35 tns., p. Antonio Sarmiento, para la boca de Antequera, en lastre; por Casares é hijos.

Bergantin americano Russian, de 222 tns., cpn. Juan C. Carter, para Amberes, con 11,919 cueros vacunos secos, 1,000 id. salados, 1,000 astas; por Zimmermann, Frazier y Ca.

Polacra española Mercedes, de 129 tns., cpn. Francisco Domenich, para la Habana, con 3,099 quintales carne tasajo, 100 cueros secos; por Santa María, Llambí y Ca.

Bergantin Goleta Brasilero San Manuel, cpn. J. Bautista Mattarrana, para el Rio Grande, en lastre; por Juan Gerónimo Martinez.

Barca francesa Adela y Julia, de 210 tns., cpn. L. A. Rousian, para el Havre, con 9,050 astas, 6,512 cueros vacunos secos, 3,113 id. id. salados, 77 fardos lana, 8 id. cerda; por Carlos Horne.

Barca dinamarquesa Achilles, cpn. L. Lorenzen, de 210 tns., para Amberes, con 12,625 cueros vacunos secos, 2,300 astas, 1,152 id. id. salados, 180 id. de forro y 10 fardos lana; por Carlos Horne.

Bergantin ingles Venilia, de 203 tns., cpn. W. Martin, para Inglaterra, con 73 fardos lans, 40 id. y 10 chiguas cerda, 103 pipas sebo, 5 medias id., 16 cuarterolas id., 81 barricas id., 601 cajones id., 4,717 cueros vacunos salados y 26,000 canillas; por J. Higinbotham.

Lugre de guerra sardo Fama, Comandante Teniente Alejandro Wright, á Montevideo.

Son Nacionales.... 2
Extrangeros... 7

Total.... 9

Buenos Aires, Agosto 21 de 1848—

Pedro Ximeno—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA
¡ Mueran los salvages Unitarios!

Nómina de los individuos que fueron detenidos por este Departamento, durante las horas de egercicios militares, en el dia de ayer, por infraccion del superior decreto de 12 de Julio de 1847, y á quienes les fué alzada su detencion por no hallarse comprendidos entre los que se ordena sean conducidos al Depósito de Policía—

Andres Spring.
José de Silva.
Santiago Norman.
Benito Gasso.
Guillermo Olive.
José Antonio.
Santiago Dusol.
Leandro Baliche.
Luis Borial.
Manuel Lamus.
Domingo Lodin.

Buenos Aires, Agosto 21 de 1848—

Juan Moreno—

El Gefe interino de } ¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
Policía—— } Mueran los salvages Unitarios!

Buenos Aires, Agosto 21 de 1848——
Año 39 de la Libertad, 33 de la Yndependencia,
y 19 de la Confederacion Argentina——

Adjunta la relacion nominal de las personas que han sido detenidas por este Departamento el dia de ayer, durante las horas de egercicios militares—

Al Sr. Oficial 1. ° del Ministerio de Gobierno, encargado del Despacho—

El infrascripto, de conformidad con lo ordenado en el superior decreto de 12 de Julio de 1847, en el que se ordena como debe proceder este Departamento con las personas que se encuentren en la calle durante las horas de ejercicios militares, adjunta la relacion de aquellas que han sido detenidas en esta casa central el dia de ayer, á las cuales les fué alzada su detencion, segun lo prevenido en el artículo 15 del citado superior decreto, por no haber ninguna reincidente—

Dios gue. á V. ms. añs—

Juan Moreno—

Agosto 22 de 1848—

Prevéngase al Gefe interino de Policía, transcribiéndole al efecto este decreto, tenga presente á los individuos que constan de la adjunta relacion, para el caso de reincidir en la falta de cumplimiento del Decreto de 12 de Julio de 1847—

Rúbrica de S. E—
Por órden de S. E—
(El Oficial 1. ° del Ministerio de Gobierno,)
Benedicto Maciel—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡ Mueran los salvages unitarios!

Relacion de los individuos que han tenido entrada el dia de ayer en el Depósito de Policía, por infraccion de los artículos 15 y 17 del superior decreto de 12 de Julio de 1847—

No vá persona alguna expresada en esta relacion, por no haber sido ningun individuo arrestado por infraccion de los artículos 15 y 17 del supremo decreto citado—

Buenos Aires, Agosto 21 de 1848—

Juan Moreno—

El Gefe Interino de } ¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
Policía—— } ¡Mueran los salvages unitarios!

Buenos Aires, Agosto 21 de 1848——
Año 39 de la Libertad, 33 de la Yndependencia,
y 19 de la Confederacion Argentina——

Adjunta la relacion que demuestra no haber tenido entrada persona alguna el dia de ayer, en el Depósito de Policía, por infraccion de los artículos 15 y 17 del superior decreto de 12 de Julio de 1847—

Al Sr. Oficial 1. ° del Ministerio de Gobierno, Encargado del Despacho—

El que firma, cumpliendo con lo prescripto en la suprema resolucion de 26 de Enero del presente año, adjunta á V. la relacion que demuestra no haber tenido entrada persona alguna el dia de ayer en el Depósito de Policía, por infraccion de los artículos 15 y 17 del superior decreto de 12 de Julio de 1847—

Dios gue. á V. ms. añs—

Juan Moreno—

Agosto 22 de 1848—
Avísese el recibo—

Rúbrica de S. E—
Por órden de S. E—
[El Oficial 1. ° del Ministerio de Gobierno,]
Benedicto Maciel—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvages unitarios!

Relacion de las multas impuestas el dia de ayer, por infraccion del artículo 13 del superior decreto de 12 de Julio del año próximo pasado—

José Irigoin.............................. $ 100
Julian Sabala............................. » 100
Santiago Errecalde........................ » 100
Juan Callejas............................. » 100

$ 400

Buenos Aires, Agosto 21 de 1848—

Juan Moreno—

El Gefe interino de Policía—— } ¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los Salvages unitarios!

Buenos Aires, Agosto 21 de 1848——
Año 39 de la Libertad, 33 de la Yndependencia,
y 19 de la Confederacion Argentina——

Adjunta la relacion nominal de las personas que han sido multadas el dia de ayer, por infraccion del artículo 13 del superior decreto de 12 de Julio de 1847—

Al Sr. Oficial 1. ° del Ministerio de Gobierno, encargado del Despacho—

El que firma, cumpliendo con la suprema resolucion de 26 de Enero del presente año, comunicada por conducto de V., acompaña la relacion nominal de los individuos que han sido multados el dia de ayer, por infraccion del artículo 13 del superior decreto de 12 de Julio de 1847—

Dios gue. á V. ms. añs—

Juan Moreno—

Agosto 22 de 1848—
A la Contaduría y transcríbase en contestacion—

Rúbrica de S. E—
Por órden de S. E—
[El Oficial 1. ° del Ministerio de Gobierno,]
Benedicto Maciel—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡ Mueran los salvages unitarios!

Cuenta de la Tesorería General del Martes 22 de Agesto de 1848.

	Moneda corriente.	*Metálico.*	*Letras de Receptoria.*	*Letras de tierras.*	*Billetes para renovacion.*	*Billetes en circulacion.*	*Deuda. clasificada.*
ENTRADA.							
Existencia de ayer 21..................	577,545 2	19 7¼	1,999,350 2	1,986	1,874,100	4,385,600	1,596,913 7¼
Trasladados de Receptoría..............	25,371 6	75 4	63,157 4½				
Letras vencidas y cobradas.............	96,336 4						
	699,253 4	95 3¼	2,062,507 6½	1,986	1,874,100	4,385,600	1,596,913 7¼
SALIDA.							
			96,336 4				
Letras vencidas y cobradas.............	699,253 4	95 3¼	1,966,171 2½	1,986	1,874,100	4,385,600	1,596,913 7¼
Existencia.............................	699,253 4	95 3¼	2,062,507, 6½	1,986	1,874,100	4,385,600	1,596,913 7¼

FELIPE DE EZCURRA—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡ Mueran los salvages unitarios!

Cuenta de la Receptoría General del Martes 22 de Agosto de 1848.

DEBE.	*Moneda corriente.*	*Metálico.*	*Letras.*	*Fondo para devoluciones.*
Exist'a. de ayer... { De comisos y multas...		1,404 7½		167 5
{ Del Estado	53,523 5	....	63,157 4½	
	513 7	....		
Entrada................	22,997 5			
Salida.................	751	75 4		
Puerto.................	1,109 2			
Contribucion...........				
	78,895 3	1,480 3½	63,157 4½	167 5

HABER.	*Moneda corriente.*	*Metálico.*	*Letras.*	*Fondo para devoluciones*
A la Tesorería General.	25,371 6	75 4	63,157 4½	
Existencia.............	53,523 5	1,404 7½	....	167 5
	78,895 3	1,480 3½	63,157 4½	167 5

Buenos Aires, Agosto 22 de 1848.
BLANCO—

Intervino——ALBARRAZIN—

V.° B °—BERNAL—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡ Mueran los salvages unitarios!

INTRODUCCION DE GANADO.

Tablada del Sud.

Agosto 15.

De la Mar-chiquita ha conducido don Federico Leanes 368 cabezas, compradas por
don Mariano Baudrix; 206 de la propiedad del dicho Sr. Baudrix, 154 á don Faustino Rodriguez, 1 á don Faustino Lezica, 1 á don Nicolas Anchorena, 1 á don Juan
Bautista Peña, 1 á don Manuel Fernandez, 1 á doña Salustiana Amarante, 2 á don
José Antonio Castaño, y 1 á don Amaro del Valle: para saladero—que hacen las.... 368
De la Magdalena ha conducido don Eugenio Caceres 94 cabezas, compradas por don
Bernardino Soto; 2 á don Cosme Montesdeoca, 85 á doña Catalina Machado, 2 á don
Gregorio Yllescas, 1 á don Vicente Moujan, 1 á doña Leonor Cepeda, y 3 á don
Teodoro Bertolot: para abasto—que hacen las.......... 94
Del Vecino ha conducido don Feliberto Gegena 311 cabezas, compradas por don Ma-
teo Grela; 14 á don Gerardo Garay, 6 á don Luis Antonio Pereira, 52 á don Manuel
Medina, 43 á don Manuel Islas, 17 á don Francisco Antonio Pereira, 50 á don José
Maria, 1 á don Luis Diaz, 77 á don Manuel Moreno, 20 al conductor, 13 á don Gas-
par Azcuatégui, 5 á doña Maria Frias, 1 á don Dámaso Vellido, 1 á don José Antonio
Gomez, 1 á don Manuel Sequeyro, 1 á don Andres Fernandez, 2 á don Luis Silveira, 1
don Rafael Cárdenas, 2 á don José Pereira, 1 á don Agustin Gegena, 1 á don José Re-
bol, y 2 á don José Antonio Castaño: para abasto—que hacen las.............. 311

16.

De Pila ha conducido don Manuel Garcia 198 cabezas, compradas por don Teodoro
Serantes; 10 á don Pablo Diaz, 1 á don Manuel Dominguez, 1 á don Benito Funes, 2
á don José Iraola, 4 á don Vicente Letamendi, 9 á don Clemente Avena, 2 á don Ma-
nuel Garmendia, 1 á don Pedro Supáro, 1 á don Genaro Diaz, 1 á doña Petrona Arce,
1 á don Valerio Lopez, 1 á don Celedonio Pringles, 3 á don Luciano Moyano, 2 a don
Leon Gomez, 18 á don Claudio Ramos, y 141 á don Pantaleon Garcia: para sala-
dero—que hacen las............ 198
De Chapaleofú ha conducido don Manuel Rios 166 cabezas, compradas por don Mariano
Baudrix; 7 á don Manuel Basan, 2 á don José Agustin Uriarte, 52 á don Dionisio Lo-
pez, 9 á don Matias Roldan, 16 á don Crisóstomo Maldonado, 8 á don José Maria Cha-
ves, 32 á don Tomas Quintero, 13 á don Pedro Posadas, 1 á don David Richarsom, 1
á don Pedro Garcia, 1 á don José Rebol, 1 á don Exequiel Lucero, 14 á don Lorenzo
Luna, y 9 á don Manuel Neyra: para saladero—que hacen las........ 166
De la Lobería ha conducido don Fermin Baca, 695 cabezas, compradas por don Antonio
Cambaceres; 42 á don Juan Pereira, 36 á don Pedro J. Iturralde, 7 á don Casto
Saenz-Valiente, 2 á don Juan Bautista Peña, 8 á don Adriano Gaetan, 4 á doña Isabel
Baldivieso, 5 á don Narciso del Valle, 1 á don Prudencio O. de Rosas, 1 á don José
Iraola, 2 á don José Arce, 1 á don Pantaleon Lopez, 1 á don Mariano Baudrix, 1 á do-
ña Florencia Thomson, y 584 á los Sres. Vegas; para saladero—que hacen las..... 695
De Ranchos ha conducido don Carmelo Aguilar 108 cabezas, compradas por don Cosme
Ramirez; 40 á don José Espinosa, 51 á don Juan Espinosa, y 17 á don Francisco
Ramos: para abasto—que hacen las.............................. 108

17.

De la Lobería ha conducido don Maximiano Ibarra 359 cabezas, compradas por don José
Obligado; 6 á don Casto Saenz Valiente, 4 á don Mariano Baudrix, 48 á don Laurea-
no Salinas, 3 á don Pedro J. Iturralde, 4 don Simon Pereira, 1 á los Sres. Vegas, 2 á
don Amaro del Valle, 1 á don Pablo Ibarra, 1 á don Juan Otamendi, 2 á don Gregorio
Peredo, 2 á don Roque Roman, 2 á don Evaristo Ramos, 1 á don Estevan Macias, 2
á don Felix Castillo, y 280 á don Adriano Gaetan; para abasto—que hacen las...... 359

18.

Del Fuerte Azul ha conducido don Venancio Cáceres 688 cabezas, compradas por los
Sres. Soler y Medrano; 338 á don Tomas Blanco y Arguibel, 189 á don Dionisio Sola-
no, 81 á don José Pedernera, 61 á don Justo Alvarez y 19 á don Pedro Romero: para
saladero—que hacen las... 688
De Chascomus ha conducido don Pedro Maldonado 562 cabezas, compradas por don An-
tonio Cambaceres, á don Saturnino Montenegro: para saladero—que hacen las...... 562
De la Mar Chiquita ha conducido don Celedonio Samanés 1,000 cabezas, compradas
por don Mariano Baudrix, á don Mariano Mendiburo: para saladero—que hacen las.. 1000
De Chascomus ha conducido don Antonio Grafo 60 terneros, comprados por don San-
tiago Lopaco, á don José M. Machado: para abasto—que hacen los.............. 60

19.

De la Mar Chiquita ha conducido don Lorenzo Cejas 409 cabezas, compradas por don
Mariano Baudrix; 2 á don Lino Juarez, 2 á doña Cruz Reinoso, 1 á don Domingo Go-
mez, 1 á don Paulino Palacios, 5 á don Juan Rodriguez, 3 á don Cipriano Reinoso, 2 á
don Faustino Arévalo, 1 á don Justo Morales, 11 á don Isidoro Corrales, 3 á doña
Agueda Gauna, 4 á don Lucas Morales, 25 á don Pedro Vega, 3 á don Antonio Diana,
1 á don Francisco Taurel, 6 á don José R. Peralta, 2 á don Juan Paulú, 61 á don Elias
Galvan, y 276 á don Victoriano Sotelo: para saladero—que hacen las........ 409
De la Mar Chiquita ha conducido don Santos Santa Marina 500 cabezas, compradas por
don Mariano Baudrix: 2 á don Candido Cuesta, 2 á don Juan Antonio Cha-
ves, 16 á don Juan Manuel Saavedra, 16 á don Manuel Sanchez, 7 á don Pau-
lino Palacios, 1 á don Nicolas Anchorena, 4 á don Gregorio Diaz, 3 á don Francis-
co Castañeda, 4 á don Miguel Garcia, 3 á don Guillermo Moyano, 2 á don Laureano
Rufino, 5 á don Justo Romero, 11 á don Pantaleon Juarez, 1 á doña Cruz Reinoso,
10 á don Mariano Alegre, 15 á don Simon Pereira, 5 á don Manuel Sotelo, 1 á don
Pedro M. Iturralde, 2 á don Vicente Cabrera, 1 á doña Inocencia Ferreira, 2 á don
Roman Martinez, 4 á don Lino Juarez y 383 de don Mariano Baudrix: para salade-
ro—que hacen las......................... 500
De Chapaleofú ha conducido don Rafael Hernandez 448 cabezas, compradas por don
Mariano Haedo; 1 á don Máximo Olivares, 1 á don Francisco Vareia, 1 á don Santia-
go Chiclana, 1 á don Felipe Arana, 1 á don Carmelo Mena, 3 á don José Chiclana, 2 á
don Manuel Casal, 3 á los Sres. Olivares, 1 á don Juan Arroyo, 3 á don Mariano Hae-
do, 1 á don José Iraola, 1 á don Bonifacio Córdova, 1 á don Justo Sarate, 1 á don
Pedro Alvarez, 2 á D. Gervacio Lopez, 2 á D. Antonio Alicate, 1 á D. Santiago Avalos,
1 á don Felipe Girado, 1 á don Manuel Dubal, 1 á don Antonio Pereira, 1 á don Ma-
nuel Garmendia, 8 á don Laureano Rufino, 2 á don Manuel Dominguez, 14 á don Gre-
gorio Alvarez, 1 á don Leandro Castillo, 1 á don Ezequiel Sayago, 1 á don Agustin
Mendieta, 1 á don Dionisio Martinez, 1 á don Alvino Vela, 16 á don Pedro R. y Bel-
grano, 1 á don Cruz Gomez, 1 á don Juan Ferreira y 371 á don Pedro José Vela: pa-
ra saladero—que hacen las... 448
De Chapaleofú ha conducido don Roman Rodriguez 262 cabezas, compradas por don Ma-
nuel Benavento; 203 á don Eugenio Visuara, 15 á don Calisto Guzman, 3 á don San-
tiago Loza, 24 á don Francisco Calor, 15 á don Cayetano de la Canal, y 2 á don
Luis Canales: para abasto—que hacen las.............................. 262
De Ranchos ha conducido don Marcos Contrera 27 cabezas, compradas por don Guiller-
mo Diel, 1 á don Faustino Sidañes, 4 á don Isac Guiles, 18 á don Indalecio Flores, y
4 á don Juan Vibot: para abasto—que hacen las......................... 27

Tablada del Norte.

Agosto 17.

De Arrecifes ha conducido don Rafael Medina 261 cabezas, compradas por don Gerónimo
Torrado; 183 á don Ambrocio Lezica, 10 á don Nicacio Gauna, 40 á don Antonio
Martinez, 6 á don Antonino Camaro, 1 á don Casimiro Perez Millan, 6 á doña Isabel
Mancilla, 1 á don Juan Isidro Farias, 2 á don Evaristo Calderon, 1 á don Crespin Her-
rera, 4 á don Julian Mancilla, 2 á don Juan Arce, 1 á don Guillermo Downes, 1 á don
José M. Muga, 1 á don Acencio Correa, 2 á doña Juana Ponce: para abasto—que ha-
cen las.. 261
Del Saladillo ha conducido don Hilarion Cordova 217 cabezas, compradas por don Pedro
L. Cordova; 1 á don Ignacio Gaute, 2 á don Juan Machado, 18 á don Bonifacio Alisal,
1 á don Juan Ros, 9 á don Andres Dick, 3 á doña Maria Dolores Balbastro, 2 á don
Martin Quinteros, 2 á don Bonifacio Huergo, 1 á don José Portuguez, 23 á don Isidoro
Gutierrez, 1 á don Justo Villegas, 1 á don Pedro Gonzalez, 1 á don Tomas Morales, 1 á
don José Garcia, 1 á don Juan Palleros, 2 á don José Atucha, 148 á don Casimiro Vi-
llegas: para abasto—que hacen las.................................... 217
Del Baradero ha conducido don Gerardo Monsalvo 230 cabezas, compradas por don Flo-
rentino Blanco; 208 á don Francisco Monasterio, 1 á don Felipe Quiroga, 1 á don Ju-
lian Ruiz, 2 á don Gregorio Rocha, 2 á don Juan Mancilla, 4 á don Nicolas Maceda, 1
á don Clemente Lavallen, 2 á don Carlos Villar, 2 á don Pedro Martinez, 1 á don An-
tonio Diaz, 6 del conductor: para abasto—que hacen las..................... 230
De San Pedro ha conducido don Marcelino Insua, 156 cabezas, compradas por don
Patricio Browne; 143 á don José Teibo Moreno, 2 á doña Paula Baez, 3 á doña Bernar-
da Chacon, 1 á don Fernando Lacerna, 1 á don Vicente Cané, 1 á don Manuel Cana-
bal, 5 á don Eusebio Chacon: para saladero—que hacen las................... 156

18.

Del Rosario ha conducido don Mariano Grandoli 334 cabezas, compradas por don
Gerónimo Torrado, 262 á don Juan Antonio Rosas, 72 á don Domingo Juarez: para
abasto—que hacen las.. 334
De Arrecifes ha conducido don Gregorio Vico, 103 cabezas, compradas por don Pedro
Roberto, 14 á don Andres Rivera, 8 á don Blas Rivera, 5 á doña Asencio Batalla, 1 á
doña Hilaria Tito, 1 á don Pedro Ignacio, 20 á don Simon Quiñones, 4 á don Juan
Viñas, 3 á don Estanislao Peña, 10 á don José Abila, 6 á don Florentino Gomez, 17
á don Gregorio Juarez, 5 a don José Gimenez, 4 á don Ciriaco Brandan, 1 á don Fran-
cisco Jimenez, 4 á don Estevan Maldonado: para abasto—que hacen las........ 103
Del Salto ha conducido don Eustoquio Cabrera, 120 cabezas, compradas por don Fran-
cisco Villanueva, del Sr. General don Angel Pacheco: para abasto—que son las.... 120

19.

De San Pedro ha conducido don Marcelo Caro 61 cabezas, compradas por don José
Vazquez; 3 á don Carlos Villar, 1 á don Eusebio Villar, 20 á don José Maria Castro,
2 á don Ponciano Montalvo, 1 á doña Dolores Fernandez, 2 á don Ramon Llavallol,
8 á don Francisco Gonzalez, 2 á don Ciriaco Cuenca, 11 á don Lorenzo Gomez, 1 á
don Reyes Barrera, 10 del conductor: para abasto—que hacen las.......... 61
De San Antonio de Areco ha conducido don José Ballejos 141 cabezas, compradas por
don Cosme Ramirez; 100 á don Santiago Casco, 3 á don Gerónimo Abendaño, 2 á
don Nicolas Lima, 2 á don Francisco Casco, 2 á don Leon Montes, 1 á don Gregorio
Sota, 28 á doña Josefa Fernandez, 3 á don Pantaleon Pereira: para abasto—que
hacen las.. 141
De la Exaltacion de la Cruz ha conducido don José S. Sosa 184 cabezas, compradas por
don Mariano Saavedra; 106 á don Mariano Ibarrola, 33 á don Mariano Saavedra,
17 á don Agustin Saavedra, 18 á don Santiago Sotelo, 10 á don Mariano Otárola:
para saladero—que hacen las... 184
Del Vecino ha conducido don Santana Escudero 497 cabezas, compradas por don Patri-
cio Browne; 409 á don Félix Morales, 18 á don Francisco Gimenez, 5 á don Fran-
cisco Andrada, 2 á don Manuel Fondevila, 23 á doña Maria Villalva, 5 á don Fran-
cisco Arce, 1 á don Nicacio Garnica, 9 á don José Errales, 21 á don Bernardo Cana-
les, 1 á doña Josefa Pintos, 2 á don Dámaso Bellido, 1 á don Lucas Aresti: para
saladero—que hacen las.. 497

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡ Mueran los salvages unitarios!

AVISOS NUEVOS.

AGENCIA.

DEL CORREO DE ULTRAMAR.
Periódico Universal.
Calle de Suypacha n.° 24.

Prospecto.

El Correo de Ultramar entrará luego en su sexto año de existencia.

Durante los cinco primeros años, la administracion de este periodico aunque hacia todos los esfuerzos posibles para contentar a los subscriptores, no por eso olvidaba que las mejoras son siempre posibles, y por eso mismo, estudiaba con perseverancia, las diversas necesidades de las numerosas regiones en que circula el *Correo*; aprovechando todas las observaciones que se le hacian, y preparando sus medios para introducir una reforma que satisficiese al mismo tiempo las tendencias de la época y las exigencias de los lectores.

En general todas las observaciones que se han hecho á la administracion, tiene por objeto los puntos siguientes.

1.° El inconveniente de componerse la publicacion de dos periódicos diferentes.

2.° El de recibirse al mismo tiempo varios números.

3.° La pequeñez del tamaño:

4.° El precio de la subscripcion;

Esas observaciones están bien fundadas en la mayor parte.

En efecto, es inutil publicar seis números al mes puesto que los paquebotes ingleses no salen para las Antillas sino de quince en quince dias—Y aun en muchos casos es nocivo, porque si se estravia uno de esos números, quedan interrumpidos los folletines y otros articulos comenzados, y no es posible reparar su perdida.

Por otra parte el tamaño del periódico, á pesar de ser bastante grande, era insuficiente, y el precio de la subscripcion, aunque estaba en armonia con los enormes gastos que exije una publicacion especial para los paises ultramarinos, no podia convenir á todos.

La administracion se ha propuesto mediar adicalmente todos esos inconvenientes, transformando enteramente el *Correo*, y haciendl cuanto es dable para que sea en adelante e periodico mas interesante de cuantos existen. Los pormenores de nuestro plan, que siguen, y el *especimen* que publicamos, manifestarán si las reformas que hacemos corresponden á nuestras palabras.

El *Correo de Ultramar* saldrá el 13 y el 28 de cada mes, en cuatro grandes hojas de papel hermoso y satinado y del grandor de ocho hojas ordinarias de impresion.

Cada número se comprendrá de noventa y

seis columnas, con *ciento quince á ciento y veinte* lineas cada una, y en cada linea *cincuenta y cinco á sesenta* letras.

Por consiguiente, en cada número del *Correo de Ultramar* habrá *setecientas mil letras* poco mas ó menos, de modo que al cabo del mes recibirán los lectores la materia de mas de nueve volumenes como los que publican los libreros modernos.

El precio de la subscripcion es de 12 pesos al año, es decir *un real* por volúmen de impresion.

El *Correo de Ultramar* se dividirá en tres partes.

La primera parte se compondrá de los artículos políticos, los hechos diversos; los movimientos marítimos y comercial de los principales puertos de Europa, un articulo sobre los teatros, salones, fiestas y conciertos de Paris, otro de modas con un hermoso figurin grabado en acero, luminado y fuera del testo.

La segunda parte se compondrá de dos tomos al menos de novelas nuevas, escogidas entre las mejores de la época. No se publicarán sino dos novelas á la vez.

La tercera formará un periódico de variedades: la medicina, la jurisprudencia, la agricultura, la industria, las relaciones de viages cientificos, interesantes; las biografías de los hombres de nuestro siglo ocuparán siempre un cuadro fijo y dilatado.

La primera parte formará la cubierta del periódico, y llevará el número de la série, las otras tres hojas, aunque reunidas provisionalmente, tendrán su paginacion particular de modo que las novelas y las variedades formarán tomos con su paginacion especial.

El contenido del periódico durante todo un año se puede dividir del modo siguiente:

	Tomos
Policia	12
Hechos diversos	3
Comercio	4
Modas	3
Salones, conciertos	3
Novelas	54
Medicinas	4
Jurisprudencia	4
Ciencias	3
Biografia	3
Agricultura	4
Viages	4
Caminos de fierro	1
Industrias diversas	2
Poesias	1
Varidades	2
Total	107

Por consiguiente, deduciendo la parte política y comercial, las modas, los salones, los teatros, las fiestas y los conciertos que únicamente tienen un interés actual, podrán conservar los subscriptores, mas de ochenta volúmenes de materias importantes y de un valor contestable.

Los libreros de Paris venden los tomos á 7 fr. y 50 c.; por consiguiente los subscriptores del *Correo* recibirán 600 fr. de obras selectas ademas del periódico completo y de *veinte cuatro* figurines de modas, cada cual en su domicilio, por *un* peso al mes.

Ese resultado, á pesar de lo fabuloso que podria parecer, es sin embargo verdadero; pero tenemos que confesar que para que se pueda sostener el *Correo de Ultramar*, será menester que aumente mucho y pronto el número de los subscriptores. Para ello contamos con el patriotismo de los Españoles de Ultramar, y les suplicamos que ayuden y protejan una publicacion estimada y considerada en Europa, colocada en el centro de la civilizacion y de las luces, y que en resumidas cuentas, no ha sido concebida sino por su interés, sin ninguna mira de lucro.

Prodique pues cada cual á sus conocidos, y hágase agente activo de una obra que es propiedad de todos, y cuya pérdida, si aconteciese por ventura, seria muy sentida.

Por su parte la Administracion del *Correo de Ultramar* no será ingrata á los servicios que se le hagan, y si la subscripcion corresponde á sus fundadas esperanzas, marchará sin detenerse por el camino que acaba de tomar, introduciendo cada vez nuevas mejoras.

Ejes de lanza.

SE ha recibido una partida de ejes de lanza del Tucuman, en el corralon de maderas calle de Balcarce No. 110, que se venderán á un precio acomodado. a23 6p.

H A R I N A

Norte Americana en depósito.

HAY dos partidas recien desembarcadas en depósito, é introducidas por la Fragata americana Bazaar y Bergantin Meta, ambas llegadas últimamente de los Estados Unidos. La harina es fresca y de superior calidad, y se vende para extraccion á precios equitativos; ocúrrase á Zimmermann Frazier y Ca, Reconquista 60.
a23 15c.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Aviso Judicial.

Por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil, Dr. D. Manuel Mancilla; en las tardes de los dias 28, 29, y 31 del corriente, bajo las galerías de la casa de justicia, han de hacerse almonenas y remate, á dinero de contado, de una chacra perteneciente á la testamentaría de D. Gregorio Rivas, situada en el Cuartel N.° 1.° del Partido de San José de Flores; cuya area en arrendamiento la poseia aquel y hoy sus herederos; ella se compone aproximadamente, de dos cuadras de frente al Norte, y ocho de fondo al Sud, á la que se agrega por el costado del Este otra porcion de terreno tambien en arrendamiento, cuyo frente de dos cuadras tiene por fondo cuatro, dichas á los mismos rumbos; á mas de los ranchos, carretas, bueyes, y demas utensilios que expresa el inventario, contiene 41,336 árboles de durazno de varios tamaños y tiempo. La referida chacra está tasada en la cantidad de 44,831 peso 2 reales moneda corriente, y quienes se interesen en su compra, pueden ocurrir á la oficina al cargo del que subscribe, donde se los manifestarán los inventarios y tasaciones de la misma.

Buenos Aires, Agosto 23 de 1848.

Julian Aranda.

Escribano Público.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

REMATES.

POR PEDRO J. DIAZ.

En la casa del Sr. Acebedo Ramos Universidad núm. 100.

El Viernes 25 del corriente, á las 11 en punto de la mañana se venderán precisamente á la mejor postura y á dinero de contado por disposicion del Tribunal de Comercio y por cuenta de quien pertenezca, las averias del patache Brasilero San Juan Americano, que consisten en 225 barricas azucar, 80 rollas tabaco, 16 bocois amones portugueses, y 100 tercios erba.

POR RAMON G. ARRIOLA

Reconquista núm. 14.

De muebles

El viernes 25 del corriente á las 11 de la mañana, se rematarán precisamente á quien mes diere lo siguientes:

24 sillas de esterilla norte-americanas; 1 comoda de caoba con tocador; 2 id. lisas; 1 cuja camera de caoba; 2 id. medianas; 3 marquesas; 2 pares mesas de arrimo de caoba; 2 cocciones de hermosos cuadros de pinturas; 1 mesa redonda de caoba, unas estátuas de los Apóstoles; 1 par mecheros bronceados de 4 luces, lavatorios; espejos; relojes de sobremesa; id. de bolsillo; escopetas; alfombras; un piano de buenas voces; y otros varios muebles.

En seguida se rematarán algunos lotes de libros impresos en ingles y en frances.

POR TOMAS GOWLAND.

Interesánte á los Herreros.

En el Establecimiento frente al Correo, calle de la Universidad No. 136.

El Lúnes 28 del corriente, a las 11 en punto de la mañana, se remataran precisamente a la mejor postura, todo el contenido de dicha herreria por conclusion del negocio—

4 fuelles completos, 5 vigornias, 3 bancos con 5 tornos, 4 fuelles de herrage para hacer tornillos, 1 id. grande, 3 maquinas de manos para augerear, 6 id. grande para augerear y cortar, 1 id. para doblar yantas, 1 serno grande para hacer roscas, 4 martillos grandes, 8 id. mas pequeños, 3 juegos de herramientas, 40 pares tenazas de fraguas, 3 tinas para aguas, 1 surtido de limas duevas, 2 arrobas clavos de herrar, unas cuantas toneladas carbon, un surtido de fierro nuevo y viejo y otras menudencias.

POR EL MISMO.

En el Riachuelo de la Boca, frente a la herrería.

El Lunes 28 del corriente, á las 4 y media de la tarde, se rematará la Balandra "Carmen," de porte de 25 toneladas, construida en el Paraguay, el casco esta en muy buen estado y es de excelentes maderas, en la arboladura solo falta el palo que se rompió con el choque de otro buque.

El belamen, cabos, motones, &a., todo esta completo, la mayor es nueva, tiene una porcion de cabos para espías nuevo tambien; excelentes anclas y cadenas que pueden servir para una Goleta.

Un Bote casi nuevo con todo lo necesario.

¡Vive la Confederation Argentine!
¡Mort au sauvages unitaires!

CALLE DEL PERU
N.° 13½

Agence des Maisons Firmin Didot Fréres, et Belin-Leprieur, et Morizot de Paris.

Salustiano Puente et Charles H. du Jongand ont l'honneur de faire part au Public qu'ils ont éte nommés agents en cette ville des maisons ci-dessus nommeés.

Sous ce caractére ils s'offrent á se charger de toutes commissions en rapport avec le genre de négoce de ces maisons; et que nous détaillerons dans la suite.

L'agence pourra proportionner non seulement les ouvrages de littérature de toute sorte qui se publient actuellement á Paris ou se publieront, mais encore ceux déja publiés en Europe dans toutes les langues.

Elle offre egalement pour le présent un excéllent assortiment de livres déja reçus e que l'on pourra voir dans quelques jours; en outre les catalogues de ceux qu'elle fera venir.

Nous metterons sous peu devant le public les conditions sous lesquelles nous nous chargeons de remplir les ordres qui nous seront confiés, et nous esperons que l'exactitude, la promptitude et la modicité des prix feront apprécier touts les avantages qu'offre ce nouvel établissement.

Le soussigné comme représéntant des maisons Firmin Didot Fréres, et Belin Leprieur et Morizot de Paris, fait part au Public qu'il vient de nommer agent des maisons ci-dessus nommeés á Messieurs Salustiano Puente et Charles H. du Jongand.

GIRARD.

Buenos Ayres, Aout 16, 1848.

VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvages unitarios!

CALLE DEL PERU N.° 13½

AGENCIA DE LAS CASAS FERMIN DIDOT HERMANOS, BELIN-LEPRIEUR Y MORIZOT DE *PARIS.*

Salustiano Puente y Carlos H. du Jongand, tienen el honor de poner en conocimiento del Público, que han sido nombrados Agentes en esta Ciudad de las casas arriba expresadas.

Bajo este carácter se ofrece á desempeñar todas aquellas comisiones concernientes á la clase de negocios de dichas casas, que despues se detallarán.

La Agencia podrá proporcionar no solamente las obras literarias de toda clase que se publican actualmente ó se publiquen en Paris, sino tambien las yá publicadas en Europa, en cualquier Idioma.

Tambien ofrecen por ahora un exelente surtido de libros yá recibidos, que podrán verse dentro de pocos dias, y ademas los catálogos de las que se harán venir.

Pondremos mas adelante en conocimiento del Público las condiciones, bajo las que, se desempeñarán las órdenes que nos sean confiadas, y esperamos que la exactitud y brevedad, como tambien los precios módicos, harán conocer todas las ventajas de este nuevo Establecimiento.

Buenos Aires, 21 de Agosto, 1848.

Se vende

Una casa compuesta de cuatro piezas de asotea, edificada en un cuarto de tierra completo, sita en la plaza de la Libertad; ocúrrase en dicha á la última casa de la acera que mira al sud para los pormenores, desde las 3 de la tarde para adelante.
j17 6p.

AVISO

UN joven extrangero hablando el frances y el castellano, y teniendo aptitudes en el comercio, desea encontrar colocacion en una casa de negocio por mayor ó bien sea en una barraca ó saladero; tiene tambien algun conocimiento de la teneduria de libros. Dará buenos informes de su conducta: ocúrrase calle de la Victoria No. 146. jl 17 6p

Semilla de Cebolla
BLANCA DE CORDOBA.

Muy fresca, se acaba de recibir en el almacen, calle de Maypú N.° 14.
a11 3p

Aviso.

En la calle de la Reconquista núm. 202, hay un colchonero que solo trabaja en casas particulares á precios acomodados, las personas que gusten honrarle con su confianza, pueden llevar el número de su casa; cose alfombras, esteras y compone sofaes. j5-3p.

Aviso Interesante.

Se vende un hermoso piano de una construccion muy fuerte de unas voces elegantes, de última moda, de seis octavas y media, el que se interese en él, ocurra á la calle de Córdoba No. 109 que se dará por un precio acomodado, por no necesitarlo su dueño.
jl12 6*

Boliche Panadería.

Se vende uno muy acreditado que elabora treinta arrobas de harina diarias con solo el reparto de la casa y un cuarto: está situado en la calle de Cuyo frente al N.° 340, donde puede ocurrirse á tratar de 2 á 5 de la tarde.

Se vende ó se Cambia

Un terreno que tiene 54 varas de frente y 70 de fondo con bastante edificio, á proposito para barraca, panadería ó fábrica por su estencion y localidad; tambien hay otro de 17½ varas de frente y 70 de fondo, para tratar puede ocúrrirse á la calle de la Universidad frente al No. 207.
jl11 3p

VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

Yhs.

Aviso á los Fieles Cristianos.

El dia 6 del entrante mes de Septiembre, se dán ejercicios de hombres en la casa pública de esta ciudad, se previene á las personas que quieran entrar, traigan precisamente papeletas de su confesor, sin lo cual no serán admitidos, exepto las del campo que la casa les proporcionará.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Aviso de la Policía.

De conformidad a lo prevenido con fecha 19 de Noviembre del año anterior, han sido nombrados para la próxima semana vigilar la venta de la carne, del pan, de todos los artículos de peso y media, el alumbrado, aseo de las calles y demas disposiciones de Policía, el comisario D. Hilario Abalos, y los oficiales de este Departamento D. Carlos Eizaga y D. Juan Coronado.

Buenos Aires, Agosto 18 de 1848.

Moreno.

¡Viva la Confederacion Argentina
¡Mueran los salvages unitarios!

AVISO AL PUBLICO.

Se alquila ó se contrata la casa quinta, sita en la Plazuela de la Recoleta; de la propiedad de Da. Mariana Narvaja, cuya posecion tiene toda la comodidad en su edificio para una familia, y en la quinta produciones ventajosas. El que se interese en ella puede ocurrir á la Calle del Parque N.° 32, que es donde vive su dueña con quien podrán tratar.

QUINTA
De provecho y recreo.

Se vende una, situada en la calle real de Flores, (camino General Quiroga) frente á la esquina conocida por del Caballito, como doce cuadras antes de llegar al pueblo de Flores; su edificio bastante sólido y en buen estado, aparente para negocio y familia, consta de esquina y trastienda, con 5 piezas mas, y un granero de 12 varas de largo y 6 de ancho, cocina, pozo de balde y demas oficinas; todo en terreno de algo mas de una cuadra cuadrada, haciendo frente á tres calles; para tratar ocúrrase á toda del dia, calle del Buen Orden núm. 224.
a18—6y

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

HOSPITAL G. DE HOMBRES.

D. Juan Gerónimo Martinez donó una bolsa de arroz con 8 arobas, y 15 libras— D. J. M. donó 10 arobas y 13 libras de lana lavada.

Se necesita un Cocinero en este Establecimiento.

Semilla de alfalfa y cebolla.

Se acaba de recibir de la cosecha de este año y de la mejor, se garante la calidad que se anuncia en el almacen de frutos de San Juan, calle de la Piedad No. 198.
a14 1mp

SE NECESITAN

Dos vascos ó italianos de buenas costumbres para trabajar en una quinta, á una legua y media de la ciudad y se les hara un buen partido En esta imprenta darán razon.
m17 3c.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Aviso de la Policía

De conformidad á lo prevenido en 24 de Enero último se señala al pan que se elabore desde el 16 del presente hasta el 31 del mismo. DIEZ ONZAS al pan de buena calidad de *toda clase, incluso el con grasa* y VEINTE el de pan-baso.

En cumplimiento de lo prevenido en el Superior Decreto de 17 de Octubre de 1829, se previene que el pulpero ó vendedor de pan, que reciba este artículo y lo espenda al público sin la competente marca ó número de la panadería, pagará la multa de cincuenta pesos, y el repartidor que sea encontrado sin la papeleta de repeso, será arrestado y puesto á dispocion de quien corresde para que sea destinado á las tropas de línea, ó se le aplique el castigo que determinan las dispociciones vigentes.

El elavorador de pan que no ponga al suyo la marca ó número de la panadería, pagará la multa de cincuenta pesos, segun lo que ordena el artículo 6 de la Ley de 3 de Enero de 1835, y el que no pague del tercero dia las multas en que incurriere sufrirá tantos dias de arresto cuantos pesos importa dicha multa segun lo dispone el artículo 9 de la misma Ley. Buenos Aires Agosto 15 de 1848.

Moreno.

Aviso.

Se venden los muebles de harinería y panadería calle de Federacion No. 375; la persona que guste comprarlos encontrará con quien tratar á toda hora del dia en dicha casa.
a19 3p

Aviso.

RUDIMENTOS del idioma ingles ó introduccion al estudio de la gramática inglesa para el uso de los principiantes: se vende en la calle de Cangallo No. 89½ precio 5 pesos
a16 5p

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los Salvages unitarios!

AVISO DE LA POLICIA.

De conformidad á lo prevenido con fecha 19 de Noviembre del año anterior, han sido nombrados para la próxima semana vigilar la venta de la carne, del pan, de todos los artículos de peso y medida, el alumbrado, aseo de las calles y demas dispociciones de Policía. El Comisario D. Francisco Cámara y los Oficiales de este Departamento D. Pedro Rivas y D. Clotadio Teuli. Agosto 11 de 1848.

Moreno.

A LOS SRES. PRECEPTORES
y padres de familia.

Se está imprimiendo y saldrá muy promto por la imprenta de la *Gaceta Mercantil* una nueva edicion revisada, corregida y considerablemente aumentada del *Silabario Argentino*. La acogida favorable que ha merecido siempre esta obra (aun sin las importantes mejoras que hoy tiene) hace esperar que los directores de establecimientos de educacion pública continúen dispensándole su patrocinio como hasta el presente

OJO AL AVISO

En la calle de la Piedad No. 302 se vende una máquina de lotería mesas y bancos; tambien se alquilan dos piezas hombres solos en una casa desente para tratar ocurran dicha casa.
a16 3p

AVISO INTERESANTE.

Está á venta la hermosa casa calle del Buen Orden No. 146 de la plaza de Monserat una cuadra para la de la Concepcion; es propia para negocio y familia por su local y comodidad pues está compuesta de seis piezas grandes y dos hermosos patios con esquina trastienda y todas las demas oficinas necesarias. Quien se interese por ella ocurra á la misma casa donde vive su dueña.
a16 3p

Aviso.

Se ofrese una persona capaz para hacerse cargo de cualesquier establecimiento, de campo, dará recomendaciones de su conducta y capacidad; el que lo necesite puede dejar el número de su casa ó su nombre en esta imprenta.
a16 6p

Filosofia de Larroque

ACABA de hacerse la 2.ª edicion de esta obra elemental destinada á los jóvenes, con algunas notas que se omitieron en la primera edicion—Se encuentra en lo del Encuadernador de libros calle de Cangallo N.° 84.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Aviso Judicial.

Por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil, Dr. D. Romualdo Gaete, se cita, llama y emplaza á las personas que se consideren con derecho al patronato de una capellanía laical, sobre el valor de un mil setenta y siete pesos, un real, plata metálica, y treinta y un mil pesos, moneda corriente, mandada fundar por los finados D. Nicolas de la Quintana y su esposa Da. Francisca Espinosa; para que dentro del término de treinta dias contados desde la fecha de este aviso, se apersonen al Juzgado de Su Señoría, por la oficina al cargo del que subscribe, á deducir los que crean tener al tal patronato.

Buenos Aires, Julio 1.° de 1848

Julian Aranda.

[illegible] UNA CARTERA.

El que haya perdido alguna, con papel moneda corriente ocurra á la calle de la Independencia No. 271, frente á los ejersicios, que dando las señas y justificando ser suya le será entregada. 3p

Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Crédito Público.

La amortizacion de Rentas tendrá lugar, en todo el presente Agosto, desde las once á la una de la mañana, en la oficina del establecimiento. Buenos Aires, Agosto 5 de 1848.

Bonifacio Huergo

Interesante.

Se vende una estancia al Norte, partido de san Pedro, distantes cuatro leguas de la costa del Paraná, con excelentes campos, que tienen de largo cuatro leguas, y están divididos en el medio por un arryo de los mejores de la provincia, de modo que pueden tenerse dos establecimientos separados, tiene dos rodeos de ganado, dos majadas, lleguadas, cavallada, corrales, buenas casas, y demas útiles necesariosá un establecimiento bien atendido, por otros pormenores, y para tratar puede ocurrirse á la calle de la Catedral No. 97 por la mañana hasta las once y á la tarde de las tres á las seis.
a4—3p.

Papel de marquilla

De diferentes tamaños se encuentra detrá del mercado, calle de Chacabuco N.° 86. j12—3p.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Aviso de la Policía.

En cumplimiento de la Superior resolucion de 8 de Marzo de 1836, se previene á los padres, tutores, ó patrones de jóvenes blancos ó de color, que serán destinados á tambores ó trompas, los que se encuentren por las calles, y demas lugares públicos, jugando á la cañita, el hoyito, ú otros juegos de esta especie; del mismo modo serán perseguidos los que vertieren palabras obcenas en las calles, pulperias &a.; y castigados en conformidad á lo prevenido en aquella Superior resolucion—

Buenos Aires, Agosto 4 de 1848

Moreno.

AVISO.

Se vende un hermoso piano de construcion muy fuerte, de voces elegantes y de última moda; él que se interese en su compra puede ocurrir á la calle de Córdoba No. 109, que se dará en un precio acomodado.
j19 4p.

Casa en venta

En la calle de Venezuela No. 139, con 15 y media varas de frente y 60 de fondo, con 14 piezas hermosas en dos patios; hay á mas 2 posos de balde, 3 higueras, parrales y naranjos en el segundo patio. Se puede ver dicha casa de las 3 de la tarde hasta la oracion, y para tratar ocurrir á la botica de la calle de Suipacha que hace esquina con la de Cangallo, por la mañana hasta las once. j5 10p

¡Viva la Confederacion Araentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Aviso de la Policía.

De conformidad á lo preveuido con fecha 19 de Noviembre del año anterior, han sido nombrados para la próxima semana, vijilar la venta de la carne, del pan, de todos los aríiculos de pesc y medida, el alumbrado, aseo de las calles, y demas disposiciones de Policia, el comisario D. Diego Ruiz, y los oficiales de este Departamento D. Felipe Brizuela y D. Saturnino Herrera

Buenos Aires, Agosto 4 de 1848

Moreno.

NORTH AMERICAN CANE
CHAIRS.

JUST received, a few dozens of very durable, easy, and low priced, North American Cane Seat Chairs. The only lot in the marhet of this class. For Sale in the upholstery Store of Wm. & P. Inglis calle de Potosí N. 49. a3 15p

SILLAS NORTE-AMERICANAS
De asiento de esterilla.

SE acaban de recibir unas pocas docenas muy fuertes y cómodas, las únicas de su clase que se hallan en esta plaza. Se venden á un precio moderado en la tapicería de G. y P. Inglis, calle de Potosí N. 49.
a3 15p

Se venden

240 bueyes, en el Almacen calle de Maypú No. 14 darán razon.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Aviso Judicial.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr D. Romualdo Gaete, se citan llaman y emplazan á todos los que se consideren con derecho al patronato de una capellanía de 3,000 ps., fundada por los conyuges D. Miguel del Fierro y Da. Maria Magdalena de Alva, para que comparezcan á la sala del Juzgado y por la oficina al cargo del escribano que firma, dentro de 30 dias á deducir el que crean tener á dicho patronato.

Buenos Aires, Agosto 4 de 1848

Izarrualde.

Aviso interesante

A los que deseen tener un buen establecimiento de negocio.

Se vende ó se alquila una casa quinta con seis piezas y un almacen como para depósito de sal ó cueros, con un porton á la calle como para entrar carretas, y un gran patio cercado de pared. En la calle larga de Barracas, una cuadra antes del Rio, se necesita de un quintero para el mismo establecimiento, que tenga buenas recomendaciones, se le harán buenas propuestas: para tratar se verán con su dueño calle de las Artes No. 178.
a8 1mp.

Aviso interesante.

En la calle de Cuyo No. 196 se toman cocinados á precios los mas cómodos, las personas que gusten ser bien servidas pueden ocurrir á dicha casa, que encontrarán con quien tratar á cualquiera hora del dia.

En la misma casa se cambia una puerta por una ventana.
jl14 3c

Se vende

Una casa en la Villa de Lujan situada al costado de la Iglesia, con veinte y cuatro y media varas de frente y cincuenta y cuatro de fondo, formando esquina á la plaza y al puente. Tiene diez viviendas de azotea, las seis con tirantes de urunday, y las cuatro restantes con palmas, tres ventanas de reja, buenas puertas, y un gran porton en el costado que mira al puente, para entrar caballos y carruajes; su localidad y su estencion lo hacen recomendable para toda clase de negocio y para avitarla Quien se interese por ella ocurra á la calle de la Universidad No. 111
j17

500 ps. de Gratificacion,

Se dará á quien presente un candelero de pié de palmatoria de plata con peso de 24 onzas, ó á quien descubra el ladron; en la calle de Chacabuco num. 14. jl18- 3*

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los Salvages unitarios!

Aviso judicial.

De órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil, Dr. D. Manuel Mancilla se cita, llama y emplaza á todos los que se crean con derecho á los bienes fincados por muerte de Doña Maria de los Santos Riquelme, ya sea como herederos ó acreedores, á cuyo efecto se les señala 15 dias contados desde la fecha de este aviso, en la inteligencia, que pasado este término, los omisos sufriran el perjuicio que haya lugar en derecho

Buenos Aires, Julio 20 de 1848.

Agrelo.

j20-3p

Aviso Cuyano.

Ponchos de vicuña de pura lana fleco de seda, cemilla escojida de pura alfalfa, cemilla de cebolla nueva, se garante su calidad, á 15 pesos libra, alumbre de Calingasta, y varios frutos de la cosecha de este año; se acaba de recibir en el almacen de frutos de San Juan, calle de la Piedad N. 108.
a1 6p

Dependiente,

Se ofrece un joven extrangero, que posee los idiomas Ingles y Español para escritor ioy que dará garantias de su buena conducta y habilidad.

En esta Imprenta darán razon
jl18 6*

Aviso al COMERCIO.

La casa de los Sres. Eberhard y Ca., de la que es socio y representante el Sr. D. Ludolfo Augusto Schultze, declara hallarse el Sr. D. Teodoro Fels en plenitud de facultad y poder para firmar por procuracion, todos y cualesquiera asuntos de la referida casa.

Buenos Ayres, 18 de Julio de 1848.

Ludolfo Augusto Schultze.

Socio de la casa Eberhard y Ca.

Aviso interesante

A los Capitanes de buques.

CARNE LENGUAS &a. &a.,

Conservadas en lata.

El infrascripto tiene en venta á precios muy acomodados, un surtido de los artículos arriba expresados, de superior calidad, todos preparados en esta Ciudad Se ha logrado para ellos una venta extensa entre muchas familias y otras personas que los declaran ser excelentes. Por una peculiaridad en el modo de conservarlas, la carne retiene toda su primitiva frescura, lo que no sucede con la misma clase de artículo preparado en Inglaterra, no pierde nada de su sabor; las lenguas adquieren un gusto delicioso. Puesto que están puestas para el uso momentáneo y hacen un plato exelente, en atencion á la expedicion y economia, ningun capitan de buque debe proseguir un viaje sin ser provisto de un surtido de comida tan provechosa y delicada.

En el almacen de provisiones de todas clases; de Diego A. Acunchamp calle del 25 de Mayo. a21 10p

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Aviso judicial.

En las tardes de los dias 25, 26, y 28 del corriente, bajo las galerias de la Casa de Justicia, por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Romualdo Gaete, se han de hacer almonedas y remate en la última de una casa de la propiedad de D. Manuel Joaquin Badia, sita en la calle de la Universidad No. 355, en terreno de 34 varas de frente al Este, y 70 de fondo al Oeste, tasada en 109,135 pesos moneda corriente. Las personas que gusten imponerse del permenor de su tasacion pueden ocurrir á la oficina al cargo del Escribano que firma. Buenos Aires, Agosto 18 de 1848.

Izarrualde.

a21 3p.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los savages unitarios!

Aviso Judicial.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil, Dr D. Manuel Mansilla, se ha de hacer almonedas y remate en los dias 28 29 y 31 del corriente, de una casa perteneciente á la testamentaria de D. Ignacio Baraja, situada en la calle de Federacion No. 2?0 con terreno de ocho y media varas de frente al Norte y setenta de frente; tasada en la cantidad de treinta y nueve mil cuatrocientos treinta y siete pesos moneda corriente; cuyas tasaciones existen en la oficina de hipotecas á cargo del escribano que firma. Buenos Aires, Agosto 22 de 1848.

a22 5p *Mariano Cabral*

BARATILLO
EN LA
TIENDA DE COLUMNAS
Calle de la Victoria No. 158½.

Chalies finos de gusto para vestidos 30 pesos corte; zarazas en coco finas de mucho gusto 20 y 25 pesos corte; bramante fino 2 pesos y 18 reales vara; bretañas muy finas de puro hilo 30 pesos pieza; ruan puro hilo de cinco cuartas de ancho para sábanas 7½ pesos vara; medias finas blancas para señora 3 pesos par; suspensores finos 20 pesos par; cocos franceses para vestidos nuevos gustos 30 pesos corte; coleta fina 18 reales vara; carpetas de colores 15 y 20 pesos; loneta doble 14 reales vara; pañuelos merinos bordados 90 pesos, bayeta punzó dos varas de ancho 12 pesos vara; casimires de algodon para pantalones de gusto 6 y 7 pesos vara; gambronas finas 4 y medio pesos varas; velos negros de punto bordados 25 pesos; raso negro superior 25 pesos vara; alemanesco para manteles de dos varas de ancho muy fino 13 pesos vara; lienzo asargado americano 18 reales vara; corbatas negras de pequin de Málaga 12 pesos; velos negros bordados á imitacion de chapa 80 pesos; servilletas de algodon finas 2 pesos; manteles fiños grandes 32 pesos; bayeta medio pellon doble 16 pesos vara; servilletas de hilo finas 6 pesos; terciopelo negro superior 60 pesos vara; ruan de hilo puro de dos varas de ancho para sábanas 13 pesos vara; bretaña de Francia; paños medios colores muy finos poco averiados á 47 ps. vara; prunelas labradas de colores muy finas á 11 ps. vara; listados obscuros como para vestidos del diario á 20 ps. corte; cocos pintados para camisas pinta firme 3 ps. vara; paño azul muy fino á 50 y 55 ps. vara; pañuelos de hilo de manos 4, 5 y 6 ps. lienzo fino ancho 12 y 14 rs. vara; toallas de puro hilo 8 y 10 ps. una; medias de hombre de buena calidad 3 pesos par; coco blanco fino 3 pesos; cotines americanos finos; lienzo fino de mas de vara de ancho 2 pesos vara; fleco blanco de calzoncillos fino 6 reales vara, gorritas con visera de paño para hombres y niños 25 y 30 pesos, medias muy finas de Señoras 4 y 5 pesos par; gergas inglesas de pura lana; pañuelos de cambray de hilo bordados 30 pesos; medias crudas de hombre muy finas 5 pesos par; brines para cortinas finos; estradelias de lana para vestidos de mucho gusto 180 ps. corte; clorinas de lana para vestidos con baston de seda 90 pesos corte; merino ingles fino 6 pesos vara, pañuelos de corbata de seda 5 pesos; linó de forro 18 reales vara; platilla blanca fina 20 y 22 reales vara; paños de poncho finos 60 y 70 pesos vara; pañuelos tartanes de rebozo finos 80 y 100 pesos, lienzo rosado americano 20 reales vara; escoceses de seda para vestidos de gusto 15 pesos vara; cortes de gro de bastones de colores de mucho gusto 350 pesos corte; id. lisos de la misma clase 320 pesos corte; pequin negro de buena calidad 14 ps vara; alpacas para vestidos bonitos gustos 28 pesos corte; capotillos de raso y paño de seda de mucho gusto, chales de cachemir finos á 70 ps.; arpillera ancha á 20 rs. vara; linó blanco muy fino á 4 ps. vara; gorritas de género con visera á 5 ps.; coleta negra fina 20 rs; pañuelos de gró de varias clases, remilgues para gorras á 15 rs.; medias negras y de colores finas á 3 y 3 y medio ps. par; pañuelos estradelia de rebozo finos 70 y 80 ps.; casimires franceses de medio tiempo de gusto á 130 ps. corte; pañuelos colchados del cuello á 6 ps.; medias crudas cortas á 20 rs. par; pañuelos de seda de la India; medias caladas de señora muy finas; merino aleman negro fino á 12 ps. vara: hilo de carretel surtido á 28 rs. docena; muselinas de colgaduras de colores á 20 rs. vara; zarasas de colcha de mucho gusto; merino frances oscuro fino á 22 ps. vara; y muchos efectos mas que se darán á precios muy cómodos.

1 mp.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Departamento de Serenos.

En la tarde 20 del corriente ha sido encontrado en la calle de Representantes, por el Sereno Juan F. Gonzales, un estuche fino con instrumentos de cirugía. El que se considere su dueño, puede ocurrir al que firma, que justificando su propiedad, le será enregado. Agosto 21 de 1848.

Larrazabal.

---

50 $ De Gratificacion.

El Miercoles 16 del corriente á las 3 de la tarde, se disparó de la calle de Belgrano No. 232 un Caballo Obscuro de la marca del margen y las señas siguientes: orqueta de la oreja derecha, frente mora, poca cola, muy inquieto para andar y bastante mosqueador; se dará dicha gratificacion al que lo entregue ó dé noticia cierta de él en la misma casa de donde se diparó, ó en la Panaderia de los Remedios en San Jose de Flores.

Quinta.

SE desea alquilar una quinta ó bien sean 4 ó 5 piezas buenas en una quinta en las inmediaciones de la ciudad, para un matrimonio extrangero.

La persona que pueda proporcionar una ú otra cosa, se servira avisarlo en esta Imprenta. a19 fts

---

Se vende.

LA casa calle del Perú núm. 208, haciendo esquina á la del Temple; para tratar ocúrrase á la calle del Perú núm. 7, donde encontrarán con la dueña.

Mesa de Villar.

Se vende una superior, en excelente condicion, con su correspondiente funda, guarda-tacos, tacos &a., completa. Su precio muy moderado. Ocúrrase á la Posada de Gatliff. Calle del 25 de Mayo No. 53.

a14 6c.

HOSPITAL DE HOMBRES.

D. M. L. M. ha donado novecientos pesos moneda corriente, á favor de los pobres enfermos para sus necesidades, y la Comision encargada del Establecimiento le ha dado las gracias

---

QUINTERO O PEON, CASADOS

Para una quinta de estos alrededores, se necesita un quintero ó un peon, casados; se dará ocupacion al marido y á la muger, y lo mismo si tuviese algun hijo ó hija en edad de ser útiles. Ocúrrase á la calle de Venezuela No. 96; desde las 11 hasta las 2 de la tarde.

a9—5p

MUSICA DE GUITARRA.

Un método completo para guitarra por Aguado, y varias piezas escogidas del mismo autor: hay tambien algunas piezas selectas por F. Sor: se venden en la calle de Cangallo No. 89 y medio. a9tfs.

SE HA EXTRAVIADO

Un caballo manchado obero, de la calle del Perú n.° 121, el que lo entregue en esta casa se le dará una gratificacion. a9 3p.

Aviso.

Se ofrece una ama de leche jóven y sana, dará buenas recomendaciones de su conducta; quien la necsite ocurra á la calle de Talcahuano, dos cuadras de la Fábrica para la Recoleta, se pregunta por Prudencia Cabrera.

a2 3*

Aviso al público.

Catálogo de libros que se hallan en venta en la calle de Representantes n.° 2 y 4.

Obras de medicina en Frances

Muller, manuel de phisiologie, 2 t.; Orfila, fisicologie general, 2 t.; Roche & Sanson, pathologie, 5 t.; Orfila, medicine legale, 4 t. y atlas; Edwards, formalaire, 1 t.; Andral, clinica medicale, 5 t.; Frank, medicine practique, 2 t; idem, pathologie interne, 6 t.; Lascinec, auscultation, 3 t.; Regni, chirurgie, 2 t.; Fabre, dictionaire de medine, 8 t.; Dupuytren, clinique chirurgicale, 5 t.; Blondin, anatomie descriptive, 2 t.; Dictionaire de medicine, 30 t.; idem, chirugie, 15 t.; Kramer, maladies de l'oreille, 1t.; Boivinie, id. id. l' útere, atlas 2 t.; Bouilland, id. id. cœur, 2 t.; idem flumitationes, 1 t.; idem clinique medicale, 3 t.; idem nosographie madicale, 2 t.; Millon, clinique orgánique, 2 t.; Esquirol, maladies mentales, 2 t. y atlas, Barter & Fiillier, maladies des enfants, 3 t.; Vidal, pathologie externe, 5 t.; Piorri, diagnostiques, 3 t.; Ricord, maladies venerienes, 1 t.; Carenave, id. de la peau, 1 t.; Raspail, clinique organique, 3 t.; zydenham, œuvres de medicine, 2 t.; Ehaylly, traité d' aconchements, 1 t.; Cazeaus, aconchements, 1 t.; Velpeau, manuel des maladies des jeurs, 1 t; Londe, Higiene, 8 t.; Baudismont, clinique 2 t.; Hanheuman, doctrine homeopathique, 1 t.; Hchermbert, effets des ethe rs, 1 t.; Civiales, traité de lithetricie, 1 t; Dictionaire de materie medicale, 7 t.; Pouites, phisique, 2 t; Maye; atlas d' anatomi, 1 t. con láminas iluminadas; Pourdan, pharmacopie universelle, 2 t.; Lecanur, cours de pharmacie, 2 t.; Reste, manuel de magnetisme, 1

Se ALQUILA,

Un almacen espacioso de 60 varas de largo, seco, con piso nuevo de baldoza y piedra, situado en una calle central del comercio, Catedral N. 130; el que se interese, puede ocurrir á la misma casa, ó al núm. 69 calle de la Reconquista a7 3s

---

Sanguijuelas

Hamburguesas á 6 pesos, y españolas á 3 pesos una, y se aplican á lo mismo, son de las mas grandes que se pueden hallar. En casa del que suscribe profesor de flebotomia, calle de la Piedad, de San Miguel cuadra se media para el rio, en la Barberia Española-Americana, donde se verán las muestras de sangrador No. 162

Tomas Antonio Fragas.

a5 6p.

¡Viva la Confederacion Argentina!

Se necesita un jóven de diez y seis á veinte años, extrangero ó hijo del Pais, como para el servicio de una casa de comercio del campo. En la calle de Tacuarí No. 260 se encontrará con quien tratar

m11 3p.

AVISO

á los Herreros y Carpinteros.

Carbon de fragua del mejor que hay en el pais se halla en vénta en el corralon calle de la Reconquista frente al No. 148. Tambien se encuentra una partida pino de Russia de todas dimenciones, á los precios mas baratos que en cualquier otra parte.

jl2 66p.

Atahona.

Se desea comprar un asiento como para llevar á la campaña, sea con todos útiles ó sin ellos; en la calle de Belgrano No. 93 darán razon.

a14 6p.

Un Argentino

PADRE DE FAMILIA.

Reducido al estremo de la desgracia, por hallarse postrado en una cama, vá para dos años, despues de treinta y tres de insensantes padecimientos, desauciado de los médicos por dos grandes eneurismas causadas por una herida recibida en su edad primera, rodeado de cuatro hijos chicos, y sin el mas pequeño recurso de que disponer; implora la proteccion de sus semejantes. Calle de los Estados Unidos No. 34 a14 3c.

AVISO.

Se ofrese una ama de leche, ya sea para criar en su propia casa ó en la del interesado ocúrrase á la calle de la Libertad No. 112 3p.

MUY BARATA.

Una casa calle de Potosí No. 374, en medio cuarto de tierra completo, en la cantidad de diez y seis mil quinientos pesos, é ingertos de frutas escojidas y parras de todas clases y tamaños y otras muchas plantas; su dueño vive en la plaza de la Libertad calle del mismo nombre al lado del No. 302 j23 3c.

Artículos por mayor

en venta.

En la casa de comercio, calle de la Victoria núm. 188 ½ y 190.

Aguardiente de 35 grados, caña del Brasil y Habana, ginebra en canastos y cajones, azucar de la Habana y del Brasil, cerveza blanca y negra, cajones de aceite frances, té negro y perla, yerba parnaguá y paraguaya, vino carlon seco, y dulce; canastos de loza, y otros muchos artículos para un completo surtido.

j6–10p.

AVISO.

UN mozo de edad de 25 años, muy versado en el comercio por mas de 14 años de mostrador, que entiende á la perfeccion la contabilidad y plumas desea acomodarse en una casa de comercio, prefiere si es por mayor ó en defecto una barraca ó saladero.

La persona que se interese puede ocurrir á la calle de la Libertad núm. 1; que dejando una esquelita de la calle y núm., sera atendida en el acto.

Iteresante.

LA persona que precise galleta, puede ocurrir á la calle de la Esmeralda No. 185, que hallará con quien tratar, por arrobas. jl20 6p

---

NORTH AMERICAN
CHAIRS.

Just received, an assortment of excellent North American wood seat chairs. For sale, at very low prices in the upholstery store of Wm. & P Inglis calle de Potosí No. 49

j'25 1mp.

SILLAS NORTE.
AMERICANAS.

Acaba de recibirse un exelente surtido de sillas asiento de madera norte americanas y se venden á precio muy moderado en la tapicería de G. y P. Inglis, calle de Potosí No. 49

SE OFRECE.

Un jóven de 12 á 13 años de edad, para almacen ó tienda. La persona que se interese ocúrra á la calle de Cangallo pasado el No. 360

jl25 3*

¡Viva la Confederacion Argentina
¡Mueran los salvages unitarios!

Se necesita un jóven para una pulperia de campaña; el que se interese ocúrra á la calle de Libertad No. 8 que encontrará con quien tratar.

jl25 3p

Botica Alemana.

En la calle de la Catedral No. 30, frente mismo á la Iglesia de la Catedral.

Habiendo recibido recien de Europa un fresco surtido de drogas, y tambien un riquísimo surtido de perfumerias que se venden á precios muy acomodados.

Aceites de jasmin, de rosa y azar; estractos de jasmin, violeta, reseda; jabones, agua de Berlin, id. de Colonia de la clase mas superior, polvos para dientes de todas clases; tambna una composicion nuevamente inventada en Alemania, para emplomar las muelas, y una infinidad de otros artículos

jl26 1mp.

OJO OJO.

EN la fábrica Argentina calle de Venezuela No. 180, se veden dos máquinas, una que muele toda clase de granos, tambien muele tabaco para rapé y polville, é igualmente canela &a., y la otra para aprensar; se vende el armazon y mostrador que es propio para qualesquier negocio, y se venden los pocos restos que se encuentran en dicha fábrica con accion á llave, su alquiler es módico, en la misma casa darán razon.

jl26 3p.

Hospital de Mugeres.

Se necesita en esta casa de caridad un hombre de respeto, para algunos servicios interiores y si sabe leer, hará algunas diligencias exteriores, que harán aumentar su sueldo. Se necesita ser federal y buenas recomendaciones.

A los tenderos.

Dos mozos de la Provincia de S. Luis, y recien llegados de la Provincia de Cordoba, desean obtener colocacion en alguna tienda, son inteligentes en dicho ramo y hay quien informe de la conducta de embos, calle del Temple num. 181. j26–3p.

SE DESEAN ALQUILAR.

Dos ó mas piezas como para escritorio que no distan mas de tres cuadras de la plaza de la Victoria; la persona que las tuviera puede ocurrir á la tienda del Sr. Cueto, calle de Representantes No. 6 jl25 6p.

AVISO.

En el almacen calle de la Piedad No. 130, se ha recibido un rico papel para empapelar, de muy buenos gustos, como tambien paisages. Tambien se encuentran entre otras cosas, ricos generos de seda de colores y negros.

jl276p.

Harina de trasbordo.

1,700 barricas harina de superio calidad, abordo de la Fragata americana Bazar; que acaba de llegar con procedencia de Boston, están de venta en casa de Zimmermann Frazier y Ca. Reconquista No. 69.

jl26 6s

SE VENDE.

Un sitio en la calle de Chile al lado de la Barraca del Sr. Leicica, con 7 y media varas de frente y 28 de fondo; el que se interese ocurra á la calle de Santa Fé No. 8 darán razon.

jl28—6p.

SE VENDE.

Una casa, sita en la calle de las Piedras No. 76 y 80, el que se interese por ella, ocúrra á la calle de Corrientes No. 89, que encontrará con quien tratar.

jl28–2p.

☞ URUUNDAY ☜

Se ha recibido una partida de vigas de urunday de Corrientes, en el Depósito de maderas de Manuel Chueco, calle de Balcarce N.° 102, las que se venderán por mayor y menor á un precio acomodado. jl 27 8p.

SANGUIJUELAS.

Hanburguesas y españolas.

Se ha recibido una buena partida de las dos clases muy superiores, y se venden por cajas y menudeo á precios sumamente módicos en la la Botica y Drogueria Demarchi, calle de la Reconquista números 137 y 139, en frente de Sto. Domingo. jl25 1mp.

Terreno y Hacienda.

Se vende uno con 3,550 varas de frente, y 4,123 de fondo, á una legua del pueblo de Lobos al Norte; con dos ranchos, mucha arboleda de sauces y paraisos, un potrero y dos hermosos jagueles. El campo es de abundantes pastos y muy aparente para hacienda lanar.

Tambien se venden dos mil quinientas cabezas de ganado, quinientas obejas, y cien yeguas que se hallan en el mismo establecimiento. El que se interese por uno ú otro ó por todo, puede ocúrrir á la calle de Federacion No. 367 Plaza de Lorea.

jl8 6p.

Cocinera.

Se necesita una que sepa bien su oficio en la calle de Cangallo No. 78 se le dará un buen sueldo.

j20 3p.

Aviso

A los que tengan Coches,

Se vende una hermosa yunta de caballos bayos, enteramente iguales, mansos, sanos, gordos, y buenos; á un precio muy moderado; puede ocurrirse á la calle de Tacuarí núm. 95, para tratar y verlos. jl11 5p

---

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Aviso de la Policía.

Brillantes encontrados.

El ciudadano D. Pablo Gobernori, maestro ojalatero, establecido en esta Ciudad, ha presentado en este Departamento un par de carabanas de brillantes, que su hija Mercedes de diez años de edad encontró en la noche anterior de ocho á ocho y media en la calle de la Victoria—La persona que justifique pertenecerle aquella alhaja le sera entregada.

Buenos Aires, Julio 10 de 1848

Moreno.

Portero.

Se necesita un hombre aparente para una casa de comercio. Ocúrrase á la calle de la Victoria No. 188 y½ medio. jl11 6p

---

Quemazon.

En la calle de Potosí frente al numero 256, hay en venta unos pocos muebles de poco uso y de superior calidad, los que serán vendidos á precios muy cómodos por tener el dueño que retirarse al campo. En la misma casa encontrarán con quien tratar á toda hora del dia. j10 3p.

Se vende

Una casa en la calle de Cuyo No. 332, en un cuarto de tierra completo con varias piezas, y tambien hay otras varias en diferentes lugares de la ciudad, de todos precios; por mas pormenor ocúrran á la calle de la Piedad No. 182.

Venta de una casa.

En la calle del Parque y Plaza de mismo nombre señalada con el No. 308 edificada en medio cuarto de tierra tres habitaciones, pozo, y demas oficinas, todo en buen estado, patio, segundo patio, y huerta con árboles frutales: la casa es edificada adentro por lo que permite se edifique á la calle sin perjudicar lo edificado; se dará en un precio comodo puede verse, y tratar de las 10 de la mañana hasta las tres de la tarde, su dueño vive al lado No. 306 jl17 6p

---

Nuevo Aviso.

EN 28,000 pesos se vende una casa que hoy vale 60000, propia para cuanto la busquen, con frente de veinte y tantas varas: fondo completo, toda cercada de pared formando esquina lo edificado á la calle de Talcahuano No. 147 y á la de Arenales, tiene 5 piezas, esquina y almacen correlativo de azotea, tiranteria de Urunday, sala, aposento, y cocina, pozo de valde de rica agua, tiene puerta de calle y muchas paredes hechas para trabajar cuanto quieran, como 100 árboles frutales de todas clases en ellos 3 naranjos dulces, un grande parral frutal y varias plantas de flores, cuya finca se vende por no poder abitarla el dueño á causa de tener un negocito en la calle de la Federacion No. 336 á donde pueden ocurrir para tratar por dicha casa. a4 10p.

A REDITOS.

Se dá la cantidad de treinta y cinco mil pesos moneda corriente sobre hipoteca de finca en esta ciudad, libre de todo gravámen: ocúrrase á la oficina de D. Teodoro Menteño. Tambien se admitirá en garantía fondos públicos. j15 3p

---

SE VENDEN.

Tablas y tablones de pino de Rusia, por mayor y menor, é igualmente dos romanas de 15 y 20 arrobas. En la calle de la Piedad núm. 182.

Notice.

The subscriber has just received the following articles of excellent quality and at moderate prices.

Scotch, English and East India Pale Ale
London Brown Stout
Cognac and Hollands
Old Port and Sherry
English and French Pickles
Preserved Salmon and Oysters
French Capers add Anchovies
Green and Black Tea
Currants and Raisins

N. B. A few salt tongues cured in a superior manner and salt beef.

JOHN BLUES.

No. 10 Calle de Cangallo,
» 48 Calle 25 de Mayo.

a7 3c

SE VENDE.

EL acreditado almacen calle de la Piedad No. 262, de San Miguel una cuadra para el campo, formando esquina á las calles de las Artes y Piedad: la casa por su local y gran comodidad es aparente aunque sea para un gran negocio. Allí mismo darán razon del alquiler y de la venta de las existencias de dicho almacen.

jl28 3p

INTERESANTE.

Traité théorique et pratique de l'art de batir, 5 vol. et atlas in-folio de 207 belles planches. Par Jean Rondelet, Architecte, Membre de l'Institut. Se vende en la calle de Cangallo N. 89½.

jl 28 tfs.

QUINTA

A la orilla de la Ciudad.

Calle de Méjico frente al hueco de la yegua, la quinta que tiene porton de fierro; necesita de un hombre de trabajo que lo entienda con perfeccion, ó se dará en arrendamiento si á su dueño le conviene. j27 10p.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los Salvages unitarios!

TRIBUNAL DE MEDICINA.

El Sr. D. Ramon Carulla y Torres, ha sido examinado y aprobado en las facultades de medicina y cirugía, por lo que se le ha conferido el título de profesor en ellas. Buenos Aires, Julio 25 de 1848.

Perez.

AVISO.

Se vende el muy acreditado establecimiento de fonda, posada y dos Billares uno de ellos con vista á la Alameda, su situacion es muy aparente para este negocio, su dueño lo vende por causa de su mala salud. La persona que se interese por ella puede ocurrir á la mismo casa calle 25 de Mayo No 53, donde encontrará el inventario é igualmente con quien tratar.

jl25 3c.

SE HAN PERDIDO.

Dos caballos blancos rabones, con la crin larga estan gordos y son cecheros. El que los entrege en la calle de la Esmeralda No. 77 se le dará una gratificacion. jl2 5p.

Aviso.

á las almas piadosas.

Un jóven desgraciado, que ha diez años jime en el lecho del dolor y todo su cuerpo lazerado en tan triste estado, implora la veneficencia pública, para que lo socorran con sus limosnas, haciendo esta caridad dignándose pasar por su habitacion, calle de Chacabuco No. 123.

J. Sinforoso Martinez.

¡Viva la Confederacion Argentina!

AL COMERCIO.

EL almacen de frutos de San Juan, de Juan de Dios Castro, se ha trasladado de la calle del Perú No. 92 á la de la Piedad No. 108.

OJO AL AVISO.

Se vende en la calle de Federacion No. 220 un almacen de comestibles y ferretería con poco principal y una comodidad muy extensa, ya para emprender negocio, y el alquiler muy módico y bastante acreditado: su dueño la vende por tener que hacer un viaje para la campaña; á todas horas encontrarán con quien tratar.

j176p.

AVISO NUEVO.

Una persona se ofrece para dar lecciones particulares de lectura, escritura, aritmética y gramática. La persona que le necesite puede dejar en esta imprenta calle y número, con as iniciales S. B. m31–6p

---

Adornos dorados.

PARA cujas, ventanas se hayan á precios cómodos en el almacen calle de la Piedad No. 55.

Conchavada.

Se necesita una buena para el servicio interior de casa de familia: ocúrrase á esta imprenta.

MAPAS.

Se vende una coleccion de las mas modernas por Vufourg Paris; un mapa de Méjico, y un ejemplar del Dicionario de la academia, septima edicion, en la Librería No. 89½ calle de Cangallo.

j15-tfs.

Mozo de Billar.

En la calle 25 de Mayo No 43 se necesita uno que sea bien recomendado

j15-15c.

COCINERA.

Se necesita una en la calle de Corrientes No. 191 para dos personas.

j15-3p.

SE VENDE.

En el partido de la Exaltacion de la Cruz en buenos campos arrendados, con accion á ellos.

Un establecimiento de ovejas mestizas finas con algunos padres merinos.

Tambien hay algunos pocos animales Vacunos y caballos. Ranchos en buen estado, y corrales hechos el año pasado, por mas pormenores ocurran á la calle de la Universidad No. 3 al lado de la Policía j15-6

Aviso.

En la calle de la Victoria No. 204 al lado del Teatro, hay á venta un buen surtido de paraguas de diversos tamaños, construidos allí mismo, con mucha solidez y que sin duda ninguna serán de mucha duracion, hay algunos que bien examinados será dificil encontrarlos iguales. Los que tengan armazones desnudas, podrán hacerlas vestir, pues hay pequines de rica calidad para ello; hay así mismo un surtido de todos los materiales necesarios para la fabricacion de paraguas, un buen surtido de ballenas para corces y algunos para vestidos; todo se vende al menudeo y en lotes al gusto de los compradores, á precios muy bajos, por hallarse el dueño decidido á redondear el negocio, por no poder conducirlo sin gran pena á causa de su avanzada edad. El que compre el establecimiento con todo su contenido, teniendo conocimiento de este arte, pedrá hacer un negocio por varias razones ventajoso, y continuar en el mismo cuarto, si alguno se interesa en la casa tambien se le benderá, esto es, comprando el establecimiento y no de otro modo

m301m

VINO

De la Rioja Castellana y de Vizcaya blanco y tinto.

EN la calle de Belgrano No. 175, de San Juan dos cuadras para el alto doblando para Monserrat, pasado la Esquina de Boneo, se venden de estos vinos por medidas, pipas, barriles y frascos, ambos son superiores al carlon y Burdeos para la mesa, no están encabezados y son suaves y de buen paladar, tambien hay embotellado de las tres clases. a14 15p

---

SE VENDE.

Un terreno famoso para chacra, distante de la ciudad como cuatro leguas, compuesto de cuatrocientas y cincuenta varas de frente al Nordeste, y mil y quinientas de fondo al Sudoeste, que hace una area de treinta cuadras cuadradas; tiene aguada permanente. En la calle de Representantes Cuartel 7, donde está una grimpola con unos muñecos que juegan la espada, darán razon. jl6 15p

---

MUCAMA.

SE necesita una buena, con cama, que sea sola y que tenga quien responda por su comportacion: bien sea blanca ó de color. Para tratar ocúrrase á la calle del Parque N. 155.

j30 6p

Harna

para transbordo.

300 barricas de harina de superior calidad, están abordo del bergantin Americano Rufsian, que acaba de llegar de Boston, estan de venta para transbordo á precio equitativo, ocurran á—Zimmerman Frazier y Ca.; Reconquista 96 jl6 tfs

---

Ama de leche.

SE necesita una que pueda presentar buenas recomendaciones, ocurra á la calle de Méjico No. 123.

Interesante

Se vende un terreno de chacra, situado entre san Isidro y san Fernaado de Buena Vista, compuesta de setenta y ocho varas de frente al camino principal y una legua de fondo; en el mismo se halla una quinta cercada con cuarenta naranjos frutales, un limon, doce higueras, y otros árboles; puede ocurrirse á la calle de la Federacion No. 265 donde se hallará con quien tratar.

Se alquila.

En la cuadra de los Mendocinos, un hermoso almacen que se ha desocupado. En la casa No. 34 darán razon. En la misma casa se vende una carreta con bueyes.

jl31–6p.

Una madre de familia

Creeria faltar á los deberes que le impone la gratitud, sino manifestase públicamente por la prensa su agradecimiento á D. Luis Guien por haber conseguido, despues de haber perdido varios hijos por el mal de los siete dias salvar al último, haciendo uso del bálsamo resinoso que vende este profesor, como preservativo, en su botica, calle de la Victoria, No. 222; lo que me apresuro á poner en el conocimiento del público, por ser de una utilidad general.

Carolina Amistoy.

jl31–1mp.

Aviso.

En la calle del Perú núm. 159, se vende un hermoso zarzo de fierro colocado en ñandubay, escelente para un parral; tambien se vende en la misma casa una veleta pintada como para una chiminea; el que se interese puede ocurrir á dicha casa.

jl29 5p

EDITOR RESPONSABLE
SANTIAGO KIERNAN—